



MEMORANDO
CÓDIGO: GD-FR-018-V5

<p>Para</p>	<p>LEONIDAS NARVÁEZ MORALES Gerente General LEONEL MAURICIO VERA MALDONADO Gerente Ejecutivo PLMB CLAUDIA MARCELA GALVIS RUSSI Jefe Oficina Asesora de Planeación AMALIA MUÑOZ NEIRA Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario y de Ingresos no Tarifarios GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LARROTA Gerente Administrativa y de Abastecimiento PRISCILA SÁNCHEZ SANABRIA Gerente Jurídica JUAN FRANCISCO ARBOLEDA OSORIO Gerente de Riesgos ANDRÉS QUEVEDO CARO Gerente Financiero ADRIANA PADILLA LEAL Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura Metro VERÓNICA MARÍA GUTIERREZ USTARIZ Jefe Oficina de Asuntos Institucionales GRACE ANDREA QUINTANA Jefe Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario JAVIER FLECHAS PARRA Gerente de Ingeniería y Planeación de Proyectos Férreos</p>	<p>Consecutivo</p> <p> METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2025-01-16 17:22:35 SDQS: FOLIOS: 2</p> <p></p> <p>Asunto: Informe ejecutivo de la g</p> <p>Anexos: 13 Folios Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM25-0003</p>
<p>De</p>	<p>SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ Jefe Oficina de Control Interno</p>	
<p>Asunto</p>	<p>Informe ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno – vigencia 2024 (CBN-1038).</p>	

Reciban un cordial saludo,

En virtud de la presentación de la rendición de la cuenta anual ante la Contraloría de Bogotá según lo estipula la Resolución Reglamentaria 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá, se comunica el informe ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno (CBN-1038) correspondiente a la vigencia 2024, el cual resume los resultados del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, en el marco de los cinco roles de la Oficina de Control Interno, las actividades ejecutadas del Programa de Aseguramiento y Mejoramiento

de la Calidad – PAMEC y el resultado de la medición de los indicadores del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.

Cordialmente,

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Leonardo López Ávila – Profesional Grado 3 – Oficina de Control Interno.
Anexos: Informe ejecutivo de gestión de la Oficina de Control Interno 2023 – CBN-1038 (13 páginas).





	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Tabla de contenido

TIPO DE AUDITORÍA:	2
OBJETIVO:	2
ALCANCE:	2
CRITERIOS:	2
RESULTADOS:	2
1. Rol Evaluación y seguimiento y Evaluación de Riesgos.	3
2. Enfoque hacia la prevención.	5
3. Liderazgo Estratégico.	6
4. Relación con Entes Externos de Control.	6
5. Resultados medición del Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG política de control interno 2023 – componente: Evaluación independiente del Sistema de Control Interno - SCI.	7
6. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso - PAMEC.	8
7. Resultados evaluación de indicadores del proceso, evaluación y mejoramiento de la gestión. .	9
7.1 Resultados de indicadores primer semestre de 2024	9
7.2 Resultados de indicadores segundo semestre de 2024	10
8. Riesgos del proceso – Evaluación y mejoramiento de la gestión.	11
9. CONCLUSIONES	12

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIA 2024
CBN-1038

TIPO DE AUDITORÍA: Informe de Ley.

OBJETIVO:

Presentar los resultados de la gestión de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2024 basados en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, en el marco de los cinco roles de la Oficina de Control Interno, las actividades ejecutadas del Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad – PAMEC 2024, el reporte del Índice de Desempeño Institucional -MECI, la política de control interno 2023 – componente: Evaluación independiente del Sistema de Control Interno – SCI en el FURAG y la medición semestral de los indicadores del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.

ALCANCE: Vigencia 2024.

CRITERIOS:

1. Plan Anual de Auditoría – PAA aprobado por el CICC para la vigencia 2024.
2. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad– PAMEC ejecutado por la OCI en la vigencia 2024.
3. Resolución reglamentaria 002 de 2022 – Contraloría de Bogotá.
4. Decreto 648 de 2017, “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
5. Decreto Distrital No. 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital [807](#) de 2019 y se dictan otras disposiciones”

RESULTADOS:



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2024

La Oficina de Control Interno ejecutó el 100% de actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICC para la vigencia 2024, en el marco de los cinco (5) roles definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla No 1. Ejecución PAA 2024.

Actividades por roles	Actividades programadas 2024	No. de actividades ejecutadas a 31/12/2024
EVALUACION Y SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	29	29
Auditorías	2	2
Informes de Ley	22	22
Seguimientos especiales	5	5
ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	13	13*
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	18	18
RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	12	12
AUDITORÍA ENTES EXTERNOS DE CONTROL	1	1
Acción conjunta y coordinada de seguimiento de los recursos en el marco del control concomitante y preventivo. (Resolución 1435 de 2023 de la CGR).	1	1
AUDITORÍAS INTERNAS SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA (OAP)	1	1

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Auditoría cumplimiento de criterios de operación estadística, Norma Técnica de Calidad NTC 1000:2020	1	1
TOTAL	74	74

Fuente: Elaboración propia.

**Se realizaron un total de 17 actividades en el rol de enfoque hacia la prevención incluyendo alertas preventivas y recomendaciones adicionales que surgieron, es decir, 4 más de las programadas.*

1. Rol Evaluación y seguimiento y Evaluación de Riesgos.

Se ejecutaron veintinueve (29) actividades, de las cuales, dos (2) auditorías fueron a procesos priorizados de acuerdo con el ciclo de rotación de auditorías:

- Auditoría al proceso de Gestión Integral de Proyectos Férreos (Acuerdo marco 037 de 2017, acuerdo específico No. 001 de 2018).
- Auditoría al proceso de Gestión Ambiental, Social y SST - Seguimiento a mecanismos de participación ciudadana (Rendición de Cuentas 2022). Artículo 5, Decreto 371 de 2010. Literal i, artículo 12, Ley 87 de 1993 - Seguimiento al reporte de hojas de vida en SIDEAP. Circular externa 20/2017 Servicio Civil Distrital -Seguimiento a la implementación de la política de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST.

Veintidós (22) fueron informes de Ley en cumplimiento de un deber legal y cinco (5) seguimientos especiales que incluyeron el seguimiento a planes de mejoramiento internos y el seguimiento a planes de mejoramiento suscritos ante entes externos de control.

Los resultados de estos trabajos fueron comunicados oportunamente a los líderes de proceso, al CICCI y se publicaron en el portal web en la sección de transparencia y acceso a la información pública:



- a. 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno: https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control-0?f%5B0%5D=filtro_clasificacion_control_general%3A67&f%5B1%5D=filtro_clasificacion_control_general%3A67
- b. 4.8.1 Informe pormenorizado del sistema de control interno: https://www.metrodebogota.gov.co/transparencia/control-0?f%5B0%5D=filtro_clasificacion_control_general%3A447&f%5B1%5D=filtro_clasificacion_control_general%3A447

Todas las evaluaciones (auditorías, informes de Ley y seguimientos especiales) fueron realizadas con un enfoque basado en riesgos, de conformidad con el procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002, de tal manera que en la etapa de planeación y ejecución se evaluó la gestión de riesgos de cada una de las unidades auditadas. Los resultados aportaron al fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos, desde la definición del riesgo hasta el diseño e implementación de los controles.

Por otra parte, los líderes de proceso y sus equipos de trabajo formularon siete (7) planes de mejoramiento interno a partir de las observaciones u oportunidades de mejora comunicadas en los informes resultantes, acciones que han aportado al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Empresa, en los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI:

- a. Plan de mejora No. 102, producto del seguimiento a austeridad del gasto – IV trimestre y vigencia 2023. - CBN 1015.
- b. Plan de mejora No. 103, producto del seguimiento al cumplimiento sobre normas en materia de derechos de autor de software –Vigencia 2023 y hasta el 31/01/2024.
- c. Plan de mejora No. 104, producto de la auditoría externa realizada por la Firma Ernst & Young Audit S.A.S.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

- d. Plan de mejora No. 105, producto de la auditoría al proceso de Gestión Integral de Proyectos Férreos (Acuerdos marco 037 de 2017 EAAB Acuerdo Específico 1).
- e. Plan de mejora No. 106, producto de la auditoría al proceso de Gestión Ambiental, Social y SST.
- f. Plan de mejora No. 107, producto del informe consolidado sobre la calidad de las respuestas emitidas a través del sistema distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, correspondiente al mes de septiembre de 2024 emitido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- g. Plan de mejora No. 108, producto de la evaluación al cumplimiento de las metas proyectos de inversión de la Empresa Metro de Bogotá, corte enero a mayo de 2024.

De acuerdo con los seguimientos a planes de mejoramiento interno realizados durante la vigencia 2024 se tienen las siguientes estadísticas:

Tabla 2. Resultados resumen del seguimiento a planes de mejoramiento interno 2024.

No.	Fecha de corte del seguimiento	Acciones objeto de seguimiento	Estado producto de la evaluación					
			En ejecución	Cumplida	Vencida / Incumplida	Cerrada Efectiva	Cerrada Inefectiva	Cerrada (Oportunidad de mejora)
1	31/12/2023	63	1	42	3	17	0	-
2	29/02/2024	21	-	14	0	7	0	-
3	31/05/2024	33	-	33	0	0	0	-
4	31/08/2024	45	-	18	0	24	2	1
TOTALES		162	1	105	3	48	2	1

En la siguiente tabla se presenta el estado de planes de mejoramiento internos con corte a 31 de diciembre de 2024:



Tabla 3. Acciones en ejecución pendientes por evaluación de la eficacia.

Año	# plan	Fuente	Acciones
2023	94	Auditoría a Gestión de Proyectos de Desarrollo Inmobiliario y Urbanístico.	3
	99	Seguimiento a Planes de Mejoramiento Internos (Acciones Inefectivas)	6
2024	100	Auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial.	1
	101	Auditoría al Proceso de Gestión Contractual.	1
	105	Auditoría al proceso de Gestión Integral de Proyectos Férreos (AM 037 de 2017 - AE 1)	1
	106	Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental, Social y SST.	14
	107	Informe calidad de respuestas -Bogotá te escucha - septiembre de 2024 – Sec. General.	2
Acciones			28
Planes de mejora internos			7

Tabla 4. Acciones pendientes de evaluación de la efectividad.

Año	# plan	Fuente	Acciones
2022	71	Visita de Seguimiento al Cumplimiento de la Normativa Archivística.	3
2023	85	Auditoría al proceso de Gestión Tecnológica	1
	86	Auditoría al Proceso de Gestión Integral de Proyectos Férreos	3
	94	Auditoría al Proceso de Gestión de Proyectos de Desarrollo Inmobiliario y Urbanístico.	7
	99	Informe final de auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento internos vigencia 2023.	5
	100	Auditoría al Proceso de Gestión y Adquisición Predial.	30

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

	101	Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión Contractual	9	
2024	103	Auditoría normas en materia de derechos de autor de software vigencia 2023 y hasta el 31/01/2024.	3	
		Informe Sobre el Sistema de Control Interno y el Informe de Aseguramiento Razonable de la firma Ernst & Young Audit S.A.S.	1	
			Acciones	62
			Planes de mejora internos	8



Respecto de las acciones de los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría de Bogotá se evaluaron como eficaces las 37 acciones formuladas, que están pendientes de evaluación de efectividad por el ente de control.

2. Enfoque hacia la prevención.

Se generaron alertas preventivas y recomendaciones a los procesos de la entidad, entre otras:

- a. Alerta preventiva, publicación en SECOP II de los informes de ejecución y supervisión de Contratos de Prestación de servicios profesionales, con memorando OCI-MEM24-0038 del 06/02/2024.
- b. Alerta preventiva Directiva 008 del 30/12/2021 Lineamientos para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y competencias laborales, memorando OCI-MEM24-0055 del 26/02/2024.
- c. Asesoría y acompañamiento de la OCI en las mesas de trabajo de formulación de indicadores del PAII 2024.
- d. Se realizó una revisión y se generaron recomendaciones para el fortalecimiento de los documentos: Políticas de seguridad digital y de la información, GT-DR-009; Política antisoborno, código CA-DR-006 y el Plan de Acción de Cultura Ciudadana 2024, propuestos para ser aprobados en Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, mediante correos electrónicos del 17 y 18 de abril.
- e. Recomendaciones para la actualización del documento, Instructivo para el manejo de la información calificada como clasificada y reservada, código GD-IN-013, memorando OCI-MEM24-0093 del 21/05/2024.
- f. Alertas y recomendaciones sobre el cumplimiento de la Ley 581 de 2000, Decreto 2011 DE 2017, Decreto 830 de 2021, memorando OCI-MEM24-0103 del 31/05/2024.
- g. Recomendaciones sobre la actualización de los instrumentos de gestión de información pública, memorando OCI-MEM24-0108 del 13/06/2024.
- h. Informe de alertas y recomendaciones al Comité de Convivencia Laboral, memorando OCI-MEM24-0109 del 19/06/2024.
- i. Resultado evaluación de conocimiento y percepción de la aplicación del Código de Integridad y Ética en el marco de la auditoría al proceso de Gestión Social, Ambiental y SST a la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento, con memorando OCI-MEM24-0121 del 18/07/2024.
- j. Resultado evaluación de conocimiento y percepción de la aplicación del Código de Integridad y Ética en el marco de la auditoría al proceso de Gestión Social, Ambiental y SST – SGSA en la Subgerencia de Gestión Social, Ambiental y SST, con memorando OCI-MEM24-0122 del 18/07/2024.
- k. Socialización de resultados FURAG 2023, Índice de Desempeño Institucional -IDI e Índice de Control Interno - MECI Evaluación independiente del Sistema de Control Interno, con memorando OCI-MEM24-0140 del 25/07/2024.
- l. Alerta preventiva, recomendaciones sobre la ejecución presupuestal de los rubros presupuestales 42120202007, 42120202008 y 42120202010 y el seguimiento a la ejecución presupuestal, memorando OCI-MEM24-0192 del 28/10/2024.
- m. Socialización de recomendaciones DAFP, Resultados FURAG Políticas MIPG 2023 Empresa Metro de Bogotá, memorando OCI-MEM24-0204 del 19/11/2024.
- n. Recomendaciones para el fortalecimiento del uso de los vehículos propios y en arrendamiento, memorando OCI-MEM24-0219 del 09/12/2024.
- o. Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la EMB vigencia 2024, memorando OCI-MEM24-0220 del 11/12/2024.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Adicionalmente, se realizaron asesorías a los equipos de las diferentes dependencias en la aplicación de metodologías de análisis de causas y formulación de acciones para cerrar las brechas identificadas y comunicadas en los informes de auditoría. En particular, la Oficina de Control Interno participó en el espacio “Al día con Mi Metro” del 13 de septiembre en el que socializó generalidades del Sistema de Control Interno y sus componentes, las funciones de la Oficina de Control Interno y roles asignados, el proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión y socialización de metodologías de análisis de causas y formulación de planes de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la implementación del esquema de líneas de defensa y la actualización del mapa de aseguramiento, “*esquema visual que muestra la estructura de la segunda (2da) línea de defensa que permite coordinar los diferentes servicios de aseguramiento y visualizar esfuerzos en común, respecto a la gestión de los riesgos clave en los procesos de la entidad, mostrando el nivel de confianza de dichos servicios proporcionados por los diversos proveedores*”,¹ el resultado fue comunicado con memorando OCI-MEM24-0176 del 27/09/2024.

3. Liderazgo Estratégico.

Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI la aprobación del Plan Anual de Auditoría – PAA 2024 en sesión del 21/12/2023 y posteriormente, el seguimiento al avance y resultados de su ejecución en seis (6) sesiones ordinarias realizadas durante la vigencia en las siguientes fechas: 26/01/2024, 04/03/2024/, 29/04/2024, 29/07/2024, 28/10/2024 y 18/12/2024.

En estas reuniones se comunicaron los resultados del seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad - PAMEC del proceso, Evaluación y Mejoramiento de la Gestión.

Se actualizaron y presentaron para aprobación del CICCI: el Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor en sesión del 29/07/2024.

La Oficina de Control Interno - OCI participó con voz y sin voto en cuarenta y seis (46) sesiones de comités: Comité de Conciliación, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité de Gestión Predial y Reasentamiento, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, Comité de Contratación, Comité de auditoría y riesgos de la Junta Directiva. En estas reuniones se realizaron aportes para el mejoramiento de los controles establecidos para mitigar los riesgos y asegurar los resultados de la gestión institucional.

Adicionalmente, participó en dos (2) sesiones del Comité Distrital de Auditoría, instancia que tiene como función asesorar e impulsar las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

4. Relación con Entes Externos de Control.



La Oficina de Control Interno en ejercicio de este rol actuó como puente entre la administración y la Contraloría General de la República en el marco de la acción conjunta y coordinada de seguimiento de los recursos en el marco del control concomitante y preventivo, (Resolución No. 1435 de 2023 de la CGR), actualmente en ejecución.

En el desarrollo de este rol se consolidaron un total de veintiséis (26) respuestas a los requerimientos de entes de control, que se cumplieron en términos de oportunidad, integralidad y pertinencia.

Para lograr mejores resultados en las interacciones y comunicaciones con la primera línea de defensa y la línea estratégica, se actualizó y socializó el procedimiento de relación con entes externos de control, código EM-PR-004, versión 6 del 25/11/2024.

¹ Guía para la construcción de mapas de aseguramiento, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, diciembre 2042.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

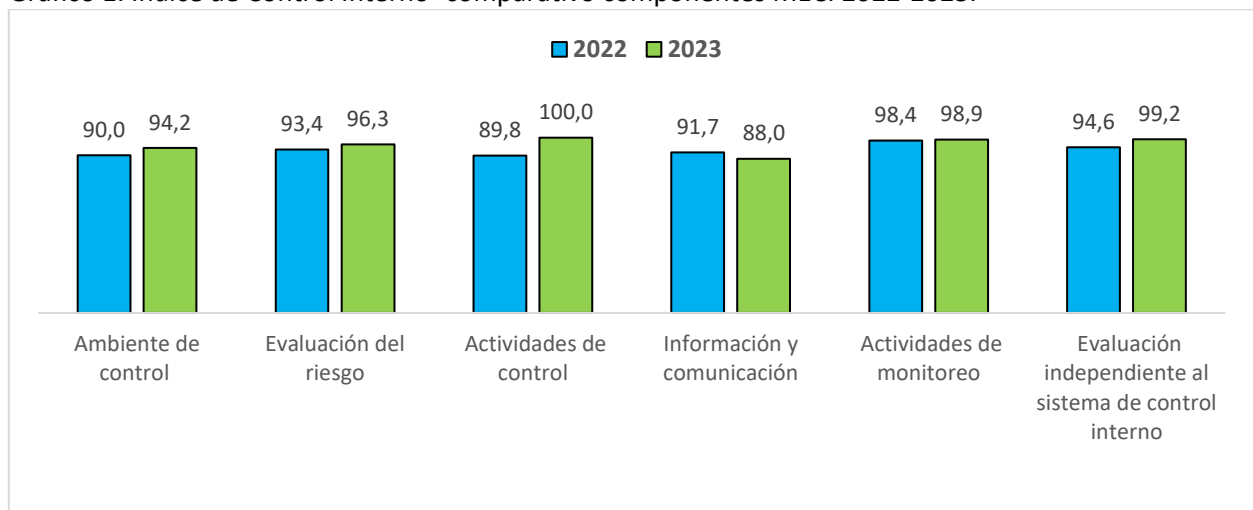
5. Resultados medición del Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG política de control interno 2023 – componente: Evaluación independiente del Sistema de Control Interno - SCI.

Se observó incremento de 4.6 en el puntaje de la vigencia 2023: 99.2, con respecto de los resultados de la vigencia 2022: 94.6, en el componente evaluación independiente que lo desarrolla la Oficina de Control Interno, lo que obedece a las mejoras implementadas, documentadas en el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del Proceso, Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, como:

- 36 reuniones de autocontrol realizadas durante la vigencia para realizar seguimiento y control a la ejecución del Plan Anual de Auditorías.
- Fortalecimiento de competencias del equipo de la Oficina a través de auto capacitación y evaluaciones de aprehensión del conocimiento en el Código de Ética del Auditor, Estatuto de Auditoría, Guía de administración de roles y diseño de controles para entidades públicas, versión 6 del DAFP, guía de roles de las unidades u Oficina de Control Interno, auditoría interna o quien haga sus veces, versión 3.
- Aplicación del autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna, anexo 1 de esta Guía.

En el siguiente gráfico se presenta el desagregado del índice de control interno y sus componentes:

Gráfico 1. Índice de Control Interno- comparativo componentes MECI 2022-2023.





Fuente: Resultados FURAG 2023.

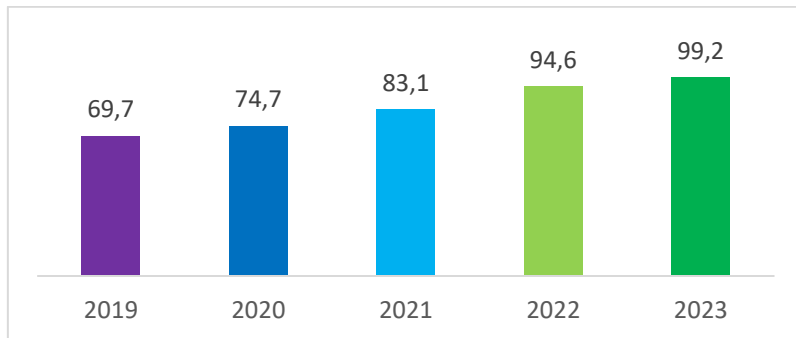
La evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del FURAG, a la Política de Control Interno, Modelo Estándar de Control Interno, también presentó un incremento en el resultado, se pasó de 94.4 en la vigencia 2022 a 97.12 en la vigencia 2023, es decir un incremento de 2.7 puntos, producto de las mejoras implementadas en las diferentes políticas de gestión y desempeño, por ejemplo: adopción e implementación del esquema de líneas de defensa, acciones de mejora formuladas en el Plan de fortalecimiento SG-MIPG, planes de mejoramiento internos y externos, y en general mejoras producto de monitoreos, evaluaciones internas y externas.

Se observa una mejora incremental en la evaluación independiente del Sistema de Control Interno, responsabilidad de la Oficina de Control Interno, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno – OCI 2019-2023.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

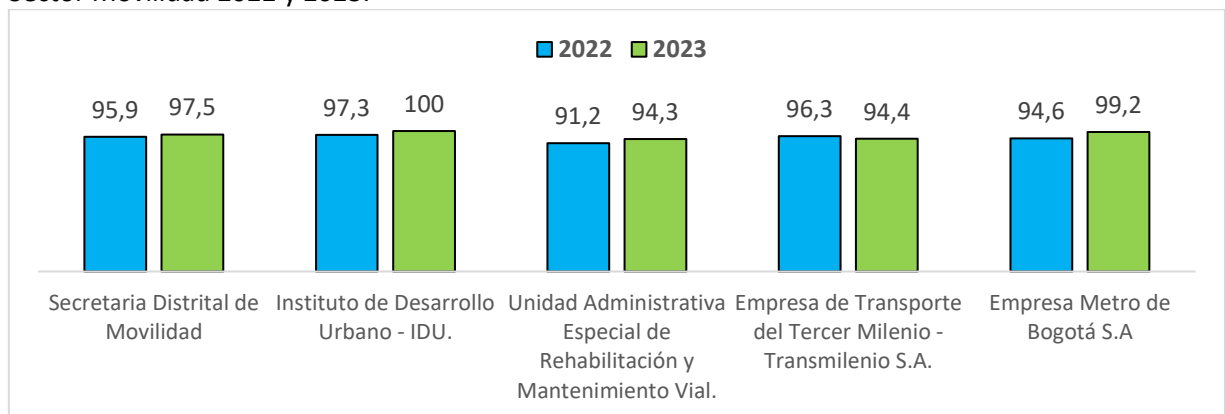
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	



Fuente: Resultados FURAG 2023.

Realizando el comparativo del resultado de dicho componente del índice de control interno de la EMB respecto a las demás entidades del sector movilidad, la Empresa Metro de Bogotá se sitúa segunda, superada por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

Gráfico No. 3. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno – Oficina de Control Interno – Sector Movilidad 2022 y 2023.



Fuente: Resultados FURAG 2023.



6. Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del proceso - PAMEC.

Entre las actividades más relevantes de fortalecimiento del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión en la vigencia 2024 se adelantaron las siguientes:

Tabla No 5. Actividades ejecutadas PAMEC 2024.

No.	Descripción
1	Se realizaron 36 reuniones de autocontrol del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión en 2024.
2	Se realizó el monitoreo mensual de riesgos del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, revisado con la Gerencia de riesgos de enero a diciembre de 2024: No se presentaron declaraciones de impedimento por los auditores internos a las auditorías asignadas.
3	Se revisó y actualizó la caracterización del proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión, código EM-CP-001, El Código de Ética del Auditor Interno código EM-MN-001 y el Estatuto de Auditoría Interna código EM-MN-002, el procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002, mejora corporativa, código EM-PR-005 y procedimiento de relación con entes externos de control, código EM-PR-004.
4	Se consolidaron los planes de mejoramiento interno No. 102 a 108, producto de los resultados de los informes de auditoría comunicados.
5	Se atendió referenciación solicitada por parte del jefe de la Oficina de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, mediante oficio 20242073679; realizada en mesa de trabajo virtual el 18/09/2024 con el fin de socializar buenas prácticas en la evaluación del Sistema de Control Interno y la aplicación del procedimiento de auditoría interna de la EMB.
6	Se actualizó la herramienta de autodiagnóstico para el aseguramiento de la calidad de la auditoría interna, anexo de la Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno del DAFP,

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Incrementando el puntaje total de 220 (1ra medición en febrero) a 255 (2da medición en noviembre). Como acciones de mejora a implementar se definió:

- Formular el plan estratégico cuatrienal de auditoría 2024 – 2027.
- Complementar la matriz del universo de auditoría y priorización con el ciclo total de auditorías para cubrir la totalidad de los procesos de la entidad.
- Socialización y evaluación de la aprehensión del Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría al equipo de la Oficina de Control Interno.

Fuente: Elaboración propia.

7. Resultados evaluación de indicadores del proceso, evaluación y mejoramiento de la gestión liderado por la Oficina de Control Interno.

7.1 Resultados de indicadores primer semestre de 2024



Para evaluar el desempeño del proceso en el primer semestre de 2024 se realizó encuesta dirigida a los directivos y enlaces de las dependencias la cual fue socializada mediante memorando OCI-MEM24-0110 del 20/06/2024.

Tabla No 6. Resultados de indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión – 1er semestre de 2024.

NO.	INDICADORES	FÓRMULA	META	Numerador	Denominador	Resultado	Variación frente a meta
1	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	(Actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante el periodo/ Actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100%	100%	44	76	57,89%	No aplica
2	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Liderazgo Estratégico	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Liderazgo Estratégico) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	12	12	100,00%	+15,00%
3	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Enfoque hacia la Prevención	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Enfoque hacia la Prevención) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	49	51	96,08%	+11,08%
4	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Entes Externos de Control	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Entes Externos de Control) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	49	51	96,08%	+11,08%
5	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Gestión del Riesgo	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Gestión del Riesgo) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	66	68	97,06%	+12,06%
6	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Evaluación y Seguimiento	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Evaluación y Seguimiento) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	67	68	98,53%	+13,53%

Fuente: Elaboración propia.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Luego de analizados los resultados por el equipo de la Oficina de Control Interno se implementaron las siguientes mejoras para fortalecer el proceso:

- Se revisó y actualizó el procedimiento de auditoría interna, código EM-PR-002, versión 11 del 05/02/2024.
- Se implementó la socialización de resultados de auditoría a los auditados, previo a la comunicación de informe preliminar de auditoría. Así mismo, la comunicación de los informes mediante diferentes canales: Memorando a través de AZDigital, correo electrónico de Outlook, entre otros, con el fin de que los enlaces y líderes de proceso cuenten con la información oportuna para que, si es pertinente, presenten objeciones sustentadas con argumentos y evidencias.
- Se verificaron los auditados en cada trabajo de auditoría para convocar únicamente a los líderes de proceso, dependencia o política de gestión y desempeño cuyas actividades sean objeto de evaluación.
- Se realizó una capacitación en metodologías de análisis de causas para la formulación de planes de mejoramiento en el espacio “Al Día con Mi Metro” en septiembre de 2024.
- Se realizó una autocapacitación en la Oficina de Control Interno en la Guía de riesgos y diseño de controles para entidades públicas, versión 6 de 2022 en noviembre de 2024.



7.2 Resultados de indicadores segundo semestre de 2024

Para evaluar el desempeño del proceso en el segundo semestre de 2024, se realizó encuesta dirigida a los directivos y enlaces de las dependencias la cual fue socializada mediante memorando OCI-MEM24-0222 del 11/12/2024. Participaron dieciocho (18) personas: once (11) enlaces de dependencia y siete (7) líderes de proceso y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla No 7. Resultados de indicadores del proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión – 2do semestre de 2024.

NO.	INDICADORES	FÓRMULA	META	Numerador	Denominador	Resultado	Variación frente a meta
1	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Auditoría	(Actividades ejecutadas del Plan Anual de Auditoría durante el periodo/ Actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado) x 100%	100%	74	74	100,00%	0,00%
2	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Liderazgo Estratégico	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Liderazgo Estratégico) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	19	21	90,48%	+5,48%
3	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Enfoque hacia la Prevención	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Enfoque hacia la Prevención) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	51	54	94,44%	+9,44%
4	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Entes Externos de Control	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Entes Externos de Control) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	53	54	98,15%	+13,15%
5	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol Gestión del Riesgo	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Gestión del Riesgo) / (Número de encuestas de evaluación realizadas) x 100%	85%	66	72	91,67%	+6,67%
6	Porcentaje del nivel de satisfacción del desarrollo del rol	(Sumatoria de encuestas a los clientes internos con calificaciones iguales o superiores a 4 en el rol Evaluación y	85%	71	72	98,61%	+13,61%

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

	Evaluación y Seguimiento	Seguimiento) / (Número de encuestas de realizadas) x 100%							
--	--------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Se cumplieron las metas definidas para cada uno de los indicadores de satisfacción de los cinco roles de la Oficina de Control Interno.

Recomendaciones de los encuestados:

- Identificar estrategias que permitan continuar fortaleciendo la comunicación entre la OCI y las diferentes dependencias de la Entidad.
- En una auditoría que tuvimos en el 2024, tuvimos varios temas mezclados, como lo fue la del Comité de Conciliación, se involucraron temas contractuales y de normograma, considero importante que se puedan enfocar las auditorías en cada tema, para que en el caso de que resulten observación o hallazgos, las mismas puedan ser atendidas por los responsables directos.
- Que las auditorias recomendaran planes de trabajo y propuestas de implementación y acción, más que de asesoría.
- Unificar los criterios en cuanto a que todos los informes deben indicarse los responsables de las observaciones y oportunidades de mejora, ya que en algunos apartes dentro de un mismo informe no se incluyen responsables. Al igual utilizar términos entendibles para todo el que lea los informes comprenda el contenido.
- Consideramos importante mantener dentro del alcance definido las actividades que se van a desarrollar en cada auditoría, con el fin de facilitar los procesos de planeación de áreas vinculadas o no vinculadas, ya que las solicitudes de información por fuera del alcance implican la disposición de recursos que normalmente se encuentran asignados a otras tareas específicas.
- Uso de lenguaje más amigable en lo referente a aspectos técnicos de la empresa, acompañado de infografía que facilite un poco más su comprensión.
- En ocasiones se percibe el ejercicio de auditoria como una oportunidad de la OCI para encontrar los errores en lo que se hacen las dependencias, no para recibir alertas preventivas en pro de la mejora de los procesos.
- Socializar previamente los informes de auditoría en pro de realizar mesas de trabajo con las dependencias y evitar reprocesos.

Luego de analizados los resultados por la Oficina de Control Interno, se concluyó que las acciones de mejora que se implementarán durante la vigencia 2025 para fortalecer el proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión son:

- Incluir una tabla en los informes preliminar y final de auditoría con los responsables (dependencia y proceso) de las observaciones y oportunidades de mejora y se comunicará en la reunión de cierre de la auditoría.
- Mejorar la documentación del formato de evaluación preliminar de riesgos y pruebas de auditoría en cuanto a: objetivo, alcance, nombre de la prueba y preguntas a resolver en cada prueba y documentar en el programa de trabajo el nombre de las pruebas a aplicar, nombres de los auditores que las realizarán y las fechas en que se ejecutará cada prueba, para que los auditados tengan claridad sobre los temas que se verificarán, las fechas en que se realizarán las pruebas y el auditor que las realizará.
- Solicitar a la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento – proceso de Gestión del Talento Humano- se incluya en el Plan Institucional de Capacitación, una capacitación o taller de redacción de informes para el equipo de la Oficina de Control Interno.

8. Riesgos del proceso – Evaluación y mejoramiento de la gestión.

El proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Gestión que lidera la Oficina de Control Interno tiene identificados los siguientes riesgos de gestión y corrupción:

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

Tabla No 8. Riesgos del proceso -evaluación y mejoramiento de la gestión.



Código del Riesgo	Descripción del Riesgo
EM-RG-004	Posibilidad de afectación reputacional por inexistencia de valor agregado para la Empresa, en desarrollo del trabajo de auditoría debido a debilidades en la información utilizada para la elaboración del Plan Anual de Auditoría, en la planificación del objetivo, alcance, ejecución, comunicación de los resultados del trabajo de auditoría o en la formulación de planes de mejoramiento.
EM-RG-005	Posibilidad de afectación reputacional y/o sanciones disciplinarias / administrativas por la presentación extemporánea de informes reglamentarios que generen hallazgos de entes de control, debido a retrasos en el desarrollo de las etapas de auditorías de cumplimiento (planeación, ejecución, comunicación de resultados).
EM-RC-003	Posibilidad de impacto reputacional por la imposición de sanciones de tipo penal, fiscal, disciplinario y/o administrativo a la EMB por parte de las autoridades competentes, por uso, ocultamiento o manipulación de información por parte del auditor haciendo uso del poder con el fin de desviar los resultados de las auditorías en beneficio propio o de un tercero a cambio de favores, regalos, dádivas o dinero.

Se realizó el reporte de la ejecución de los controles de estos riesgos, con el acompañamiento de la segunda línea de defensa, Gerencia de Riesgos, en reuniones desarrolladas en fechas: 10/01/2024, 07/02/2024, 06/03/2024, 08/04/2024, 07/05/2024, 11/06/2024, 08/07/2024, 12/08/2024, 10/09/2024, 08/10/2024, 07/11/2024 y 05/12/2024; en los cuales no se identificaron alertas preventivas ni materialización de eventos relacionados. Los controles están documentados y han sido efectivos para mitigar los riesgos.

9. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno ha aportado al mejoramiento del Sistema de Control Interno y de gestión y desempeño por medio del aseguramiento razonable respecto de la gestión de riesgos, control y gobierno, a través de la ejecución de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICC para la vigencia 2024, realizadas en el marco de los cinco (5) roles: Evaluación y seguimiento, evaluación de la gestión del riesgo, enfoque hacia la prevención, liderazgo estratégico y relación con entes externos de control.
- Se dio cumplimiento a los principios establecidos en el Código de Ética del Auditor Interno (EM-MN-001), así como a la Política de Integridad y Ética, código CA-DR-002.
- Se llevaron a cabo acciones que dan cuenta del cumplimiento del propósito de la auditoría, la posición y dependencia administrativa y funcional de la Oficina de Control Interno, la independencia y la objetividad, la autoridad y las responsabilidades designadas a las líneas de defensa, señaladas en el Estatuto de Auditoría Interna (EM-MN-002), para la ejecución del Plan Anual de Auditorías de 2024.
- Se ejecutaron setenta y cuatro (74) actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el CICC para la vigencia 2024, se obtuvo un cumplimiento del 100%, lo que contribuyó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno -SCI y al mejoramiento en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG con la formulación de siete (7) planes de mejoramiento para eliminar las causas de los hallazgos evidenciados y mitigar los riesgos evaluados.
- Se realizaron setenta y nueve (79) actividades programadas en el PAMEC que aportaron en la calidad y oportunidad de los productos que genera la Oficina de Control Interno, al fortalecimiento del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión, y a través de capacitaciones se mejoraron las competencias de los auditores de la Oficina de Control Interno.
- Los resultados de los indicadores que miden el desempeño del proceso Evaluación y Mejoramiento de la Gestión cumplieron con la meta establecida.
- Los aportes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de Gestión de la Empresa, de la Oficina de Control Interno, tercera línea de defensa se ven reflejados en el incremento positivo de

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 04	

los resultados cuantitativos de la evaluación del MECI en todos sus componentes y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, realizada a través del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión -FURAG, comparado con las vigencias anteriores.

Bogotá, 15 de enero de 2025.

SANDRA ESPERANZA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.